



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. FRIDA MONGE CONISLLA

REDATARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Resolución Ministerial

No. 169-2007-MIMDES

Lima, 02 ABR. 2007

Vista, la solicitud remitida por el Ecónomo Inspectorial de la Asociación Congregación Salesiana del Perú, recibida el 22 de diciembre de 2006, a través de la cual solicita aprobación de donación;

CONSIDERANDO:

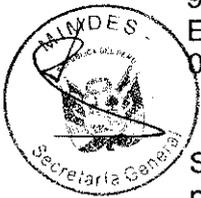
Que, mediante Carta de Donación de fecha 06 de noviembre de 2006, la entidad donante Salesian Missions, con sede en la ciudad de Arlington – Virginia, Estados Unidos de América, ha efectuado una donación consistente en doce (12) paletas con monturas de anteojos, microscopio oftálmico, equipo para extracción de cataratas, equipo reproductor de sonido, planchas para base de losetas, equipo para encefalograma y rosarios, con un peso aproximado de 6,918.000 kilogramos y un valor FOB aproximado de US\$ 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS) a favor de la Asociación Congregación Salesiana del Perú, amparada entre otros documentos en el Conocimiento de Embarque No. EISU425602304688 y el Oficio No. 0288-2007-OGPP-OCI/MINSA emitido por la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud;

Que, la entidad solicitante se encuentra registrada como una institución privada sin fines de lucro receptora de donaciones de carácter asistencial o educacional provenientes del exterior, según Registro de Inscripción No. 012-94/PRES-SECTI; asimismo se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta, según Resolución de Intendencia No. 049-4-00118 de fecha 26 de diciembre de 2002;

Que, el Ecónomo Inspectorial de la Asociación Congregación Salesiana del Perú señala en su solicitud que la donación será destinada para los programas de Promoción Humana y Asistencia Social que ejecuta su Asociación en beneficio de los más necesitados;

Que, a través del Memorándum No. 056-2007-MIMDES-OGPP la Oficina General de Planificación y Presupuesto remite el Informe Técnico No. 025-2007-MIMDES/OGPP-OP, por el cual la Oficina de Planificación emite opinión técnica favorable y adjunta el proyecto de Resolución Ministerial de aprobación de donación;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27793, Decreto Ley No. 21942, Decreto Supremo No. 29-94-EF, Decreto Supremo No. 055-99-EF, Decreto Supremo No. 112-2002-EF, Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES, Decreto Supremo No. 129-2004-EF, Decreto Supremo No. 011-2005-EF y la Directiva



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. FRIDA MONGE CONISLLA
FEDATARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

General No. 025-2006-MIMDES, aprobada por Resolución Ministerial No. 495-2006-MIMDES;

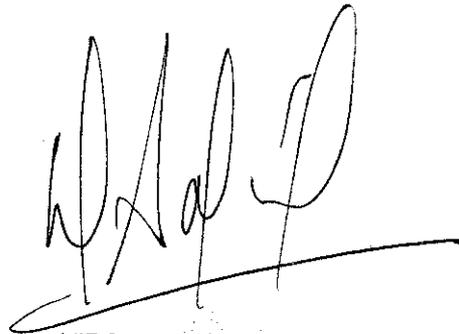
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la donación efectuada por la entidad donante Salesian Missions, con sede en la ciudad de Arlington – Virginia, Estados Unidos de América, consistente en doce (12) paletas con monturas de anteojos, microscopio oftálmico, equipo para extracción de cataratas, equipo reproductor de sonido, planchas para base de losetas, equipo para encefalograma y rosarios, con un peso aproximado de 6,918.000 kilogramos y un valor FOB aproximado de US\$ 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS) a favor de la Asociación Congregación Salesiana del Perú.

Artículo 2.- La Asociación Congregación Salesiana del Perú deberá remitir a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, copia del Acta de Entrega - Recepción y de las planillas de distribución de los bienes donados a los beneficiarios finales, así como la información que posibilite el seguimiento y evaluación del uso y destino de la donación aprobada por la presente Resolución.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, a la Contraloría General de la República, a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la entidad solicitante, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese



VIRGINIA BORRA TOLEDO
Ministra de la Mujer
y Desarrollo Social

